



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan
con fuerza de*

Ley:

Artículo 1.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Dinamarca 3242, designados catastralmente como: circunscripción IV, sección G, manzana 325, parcelas 1 a 25, 27 a 31, 38 y 39, inscripto su dominio en el folio 2631/60, y marginal 15.582; Circunscripción IV, Sección G, Manzana 3D, Parcelas 4 a 27, 28 a y 28 b, inscripto su dominio en el folio 126/74, como asimismo las maquinarias e instalaciones que se encuentran dentro de los inmuebles identificados y conforme al inventario, que como Anexo, forma parte integrante de la presente.

Artículo 2.- Los inmuebles, maquinarias e instalaciones citados en el artículo 1, serán adjudicados en propiedad y a título oneroso por venta directa, a la "Cooperativa de Trabajo Frigorífico LA VICTORIA Ltda.", con domicilio en la ciudad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, registrada ante el Instituto Provincial de Acción Cooperativa bajo el N° 9713, con cargo de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos.

Artículo 3.- El incumplimiento del cargo estipulado en el artículo 2, ocasionará la revocatoria de la adjudicación y la reversión del dominio a favor del Estado provincial, en los términos establecidos en el Art. 5° de la Ley 13828.

Artículo 4.- La expropiación se efectivizará a través del Fondo Especial de Recuperación de Fábricas de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 5.- La escritura traslativa de dominio a favor de los adjudicatarios será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, quedando exenta del pago de todo impuesto.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Artículo 6.- Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio vigente las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 7.- A los efectos del artículo 47 de la Ley General de Expropiaciones (Ley 5.708) y sus modificatorias, se considerará abandonada la expropiación si el expropiante no promueve el juicio respectivo dentro del plazo de cinco (5) años desde la sanción de la presente ley.

Artículo 8.- El Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación de la presente ley.

Artículo 10º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.

LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

La empresa Frigorífico Lidercar SA se dedicaba al faenamiento de ganado vacuno. El día 9 de Setiembre del 2009 es decretada en estado de quiebra por trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 36

La planta de proceso está ubicada sobre un predio de 50.000 m2 distribuida en dos cuerpos principales y otros locales anexos en la calle Dinamarca 3242 de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora. Cuenta con una planta faenadora con capacidad de faena de 200 animales hora.

El mal desarrollo de la empresa se viene generando por lo menos desde el año 2008 con falta de pagos de salarios, despidos masivos y denuncias de vaciamiento reflejadas en diversos medios periodísticos

En diversas ocasiones los trabajadores de la empresa ejercieron de múltiples formas reclamos en pos del pago de las obligaciones salariales, de la reincorporación de despedidos y de la continuidad de la fuente laboral.

Ex trabajadores del frigorífico se organizan en la Cooperativa de Trabajo Frigorífico LA VICTORIA Limitada" y el 21 de Octubre del 2009 solicitan la inscripción y autorización para funcionar ante la Dirección Provincial de Acción Cooperativa tramitada bajo el expediente N° 22400-4194/09 y registrada bajo el N° 009713

A las diversas dificultades e incertidumbres que han debido atravesar desde el año 2008 se les agrega el hecho que la planta de proceso no figuraría directamente como propiedad de Lidercar SA y por lo tanto no se encuentra dentro de los bienes en el juicio de quiebra de la misma.

El objetivo de los trabajadores es mantener en funcionamiento el frigorífico autogestionándolo a través de la forma de cooperativa como herramienta de asociación y gestión.

Al no estar judicializado el predio donde se encuentra la planta de faena, dicho objetivo solo será posible mediante el concurso de diversas acciones de las distintas jurisdicciones del Estado que reduzcan la situación de incertidumbre y fortalezcan el proyecto de autogestión cooperativa.

Entre ellas uno de los pasos es la expropiación de la unidad productiva para su adjudicación a la cooperativa de trabajo, por lo demás seguramente la asistencia técnica necesaria para la recuperación de los mercados perdidos por la interrupción de la faena entre otras.

La existencia actual del Fondo de Recuperación de Fábricas de la Provincia de Buenos Aires prevee la afectación de recursos para este tipo de situaciones y es válido recordar que no existiría afectación patrimonial del estado ya que al ser a título oneroso la

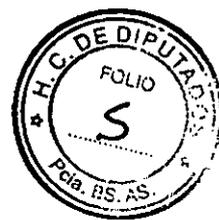


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

adjudicación del bien a expropiar, la provincia recuperaría el valor inicial de la expropiación.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ANEXO

Cooperativa "La Victoria"

17/08/09 Dinamarca 3242 .Temperley .Buenos Aires

Informe estimativo de las instalaciones edilicias e infraestructura del frigorífico al día de la fecha

- 1- Playa desembarcadero de hacienda capacidad 6 (seis) camiones jaula; 3 (tres)puertas de desembarco de animales; Balanza de de lotes de hacienda capacidad 15 (quince) toneladas ; Sala de emergencias para animales caídos, provista con sierra de medias res , mesa de panza , norias , aparejos, cámara frigorífica con capacidad para 40 (cuarenta) medias reses ; Sala de necropsia ; Corrales de inspección veterinaria con cepo y corral de observación techado ,capacidad de hacienda en el pabellón veterinario de 300 (trescientos) animales
- 2- Corrales cubiertos con una capacidad de hacienda de 1500 (mil quinientas) cabezas de ganado subdivididos en 18 (dieciocho) corrales con sus respectivos comederos, bebederos y piso de concreto. Corrales descubiertos con capacidad de 1000 (mil) cabezas divididos en 15 (quince) corrales con bebedero, comedero y piso de concreto. Lavadero de hacienda; Corral de manga con capacidad para 60 (sesenta) cabeza; Oficinas de corrales.
- 3- Manga de entrada de hacienda hacia el cajón de noqueo, cajón de noqueo con martillo de noqueo tipo dinamita
- 4- Playa de faena; Noria nº 1: 2 (dos) guinches de trovar para encarrilar al animal a la noria ,batea de sangre , sierra de descornar , pistón neumático para encarrilamiento de la res a la noria nº 2 Noria nº 2 : bajada de maquina degolladora neumática , high puller (matambra) ; Túnel de cuero, noria para cueros, balanza electrónica para pesar el cuero; plataforma de sierras de pecho con 2 (dos) sierras Noria nº 3 : cinta de vísceras con plataforma de despanzada . plataforma de sierra de media res con 4 (cuatro) sierras Noria nº 4: plataforma de exportación (desgrasado lavado y secado de media res); Palco de junta (tipificado, sellado, numerado, pesaje, etc.);



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Cooperativa "La Victoria"

17/08/09 Dinamarca 3242 .Temperley .Buenos Aires

Informe estimativo de las instalaciones edilicias e infraestructura del frigorífico al día de la fecha

- 1- Playa desembarcadero de hacienda capacidad 6 (seis) camiones jaula; 3 (tres)puertas de desembarco de animales; Balanza de de lotes de hacienda capacidad 15 (quince) toneladas ; Sala de emergencias para animales caídos, provista con sierra de medias res , mesa de panza , norias , aparejos, cámara frigorífica con capacidad para 40 (cuarenta) medias reses ; Sala de necropsia ; Corrales de inspección veterinaria con cepo y corral de observación techado ,capacidad de hacienda en el pabellón veterinario de 300 (trescientos) animales
- 2- Corrales cubiertos con una capacidad de hacienda de 1500 (mil quinientas) cabezas de ganado subdivididos en 18 (dieciocho) corrales con sus respectivos comederos, bebederos y piso de concreto. Corrales descubiertos con capacidad de 1000 (mil) cabezas divididos en 15 (quince) corrales con bebedero, comedero y piso de concreto. Lavadero de hacienda; Corral de manga con capacidad para 60 (sesenta) cabeza; Oficinas de corrales.
- 3- Manga de entrada de hacienda hacia el cajón de noqueo, cajón de noqueo con martillo de noqueo tipo dinamita
- 4- Playa de faena; Noria n° 1: 2 (dos) guinches de trovar para encarrilar al animal a la noria ,batea de sangre , sierra de descornar , pistón neumático para encarrilamiento de la res a la noria n° 2 Noria n° 2 : bajada de maquina degolladora neumática , high puller (matambreira) ; Túnel de cuero, noria para cueros, balanza electrónica para pesar el cuero; plataforma de sierras de pecho con 2 (dos) sierras
Noria n° 3 : cinta de vísceras con plataforma de despanzada .
plataforma de sierra de media res con 4 (cuatro) sierras
Noria n° 4: plataforma de exportación (desgrasado lavado y secado de media res); Palco de junta (tipificado, sellado, numerado, pesaje, etc.);



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Palco de decomiso veterinario. Capacidad de producción de la playa de faena 120 cabezas por hora.
- 5- Playa de oreo con capacidad para 3000 (tres mil) media res.
 - 6- Cámaras:
 - Cámara n° 1 capacidad 40 media res
 - Cámara n° 2 inspección veterinaria
 - Cámara n° 3 achuras
 - Cámara n° 4 cuarteo
 - Cámara n° 5 capacidad 150 media res
 - Cámara n° 6 capacidad 150 media res
 - Cámara n° 7 capacidad 150 media res
 - Cámara n° 8 (deposito) capacidad 700 media res
 - Noria de acceso a primer piso exportación
 - Cámara n° 101 capacidad 150 media res
 - Cámara n° 102 capacidad 150 media res
 - Cámara n° 103 capacidad 150 media res
 - Cámara n° 104 (deposito) capacidad 500 media res
 - Noria de acceso a segundo piso
 - Cámara n° 201 capacidad 150 media res
 - Cámara n° 202 capacidad 200 media res
 - Cámara n° 203 capacidad 150 media res
 - Cámara n° 204 (deposito) capacidad 500 media res
 - 7- Sección tripería con maquinaria respectiva funcionando
 - 8- Sección mondonguería con maquina de cocción, maquina de lavado y mesas con distintos implementos totalmente funcional.
 - 9- Sección sala de cabezas con mesas e implementos funcionando
 - 10- Sección menudencias funcionando
 - 11- Sector Sala de maquinas:
 - Compresor Sullair modelo 16-75L que abastece toda la fabrica
 - Subestación eléctrica con tres transformadores y llave de corte para cada uno.
 - Bombas elevadoras de agua 3 (tres) de 10HP y una de 30HP
 - Generador eléctrico Bohn & Kaller Kiel de 245 KVA Tablero conmutador alternando energia de servicio de Edesur y el de el generador propio
 - Equipo de frío de cámaras :
 - Separador de alta 1,80 x 2,90
 - Intercóoler 1,00 x 3,00



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- Separador de amoniaco de alta 1,00 x 3,00
Separador de amoniaco de baja 1,00 x 3,00
Separador de amoniaco de baja 1,00 x 3,00
Bomba de recirculación de alta -hidromecánica tipo SZ2-226
Bomba de recirculación de alta -Worthington
Bomba de recirculación de baja - Worthington
Bomba de by pass- hidromecánica tipo SZ2-226
Compresor de alta - Mycom- Mod 200 VLD- Motor de 350 HP
Compresor de alta - Mycom- Mod 200 VLD- Motor de 300 HP
Compresor de alta o baja - VMC Howden- Mod 204- 165 VLD- Motor de 250 HP Colector de succión alta 12"
Inyección liquido al compresor
Enfriador de liquido en compresor Nº 1
Torre de enfriamiento con 2 (dos) bombas de recirculación de agua y 10 (diez) forzadores Torre de enfriamiento con 2 (dos) bombas de recirculación de agua y 2 (dos) forzadores 6 (seis)intercambiadores de calor (casco y tubo) 1 (una) batería de 18 (dieciocho) intercambiadores de calor (casco y tubo)
- **13-** Sector calderas: Caldera Moderna S.A. modelo SK-40-CM40 máxima presión de trabajo 10Kg/cm² producción de vapor normal 10000 pico 11000 abastece toda la fabrica. Equipo de tratamiento de agua para la caldera
 - **14-** Sector de grasería : Maquina picadora de tripas ,cilindro lava tripas ,norra de cabezas ,picadora de huesos , túnel de caídos, tobogán de decomiso, 5 (cinco) digestores con capacidad de 2500 a 3000Kg de material 2 (dos) prensas a tornillo para hueso cocido o chicharrón , molino de 100HP para expeller de harina de carne y hueso, 6 (seis) tolvas con capacidad para 5000Kg cada una ,monta cargas , caracol o sin fin de carga para la prensa ,caracol y cinta transportadora para molino de expeller, cinta transportadora para carga en transporte de harina de hueso;3 (tres) bombas para cebo ,3 (tres) tubos de proceso de cebo con capacidad total de 24 toneladas de cebo (8 toneladas cada uno) , 4 (cuatro) tanques de cebo procesado capacidad de 9 (nueve) toneladas cada uno ,tanque para cebo de segunda capacidad de 20 toneladas .
 - **15-** Sector de grasería PDT para conserva : picadora de grasa ,cilindros de cebo liquido , maquina sharples para PDT tres tubos de cebo con capacidad para 8 (ocho) toneladas cada uno



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- 16- Sector de mantenimiento:
Soldadora autógena
3 (tres) morsas
2 (dos) yunques
2 (dos) amoladoras de banco
Fragua
2 (dos) tubos de oxígeno
4 (cuatro) tornos
Fresadora
Cortadora sensitiva
2 (dos) perforadora de banco
Guillotina
3 (tres) bancos de trabajo.
- 17- Sector higiene de acceso a la depostada
- 18- Sección depostada :
2 cintas transportadoras de carne de 25 mts. de largo cada una
3 multivac envasadora al vacío
Túnel de encocimiento
Sector de empaque
Mesa con balanza electrónica
Deposito de armado de cajas
Cámara de depostada interior
Sector de distribución de cajas a congelado
Cinta transportadora de primer piso al segundo
Oficina de depostada
Deposito de insumos
Sector de cuarteo de depostada
Sector de limpieza de canasto
- 19- Sector de conserva :
3 embutidoras con remachadoras incluidas
Mezcladora con sin fin elevador
Guinche elevador de canasto
6 (seis) cocinas de carne y una de enjuague
3 (tres) picadoras de carne
Balanza electrónica con capacidad de 1000Kg
Cinta transportadora de latas
7 (siete) autoclave con capacidad de 2500 latas cada cinta
Sección barnizada
Cinta transportadora



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Sala de inspección veterinaria
Sector incubación con equipos de calorías
Cinta transportadora de segundo piso a primero sección etiquetada
Etiquetadora
Maquina impresora de código
Maquina colocadora de llaves
Laboratorio

• **20- Sección hojalatería :**

9 balancines
Cortadora de hojalata
Moldeadora de hojalata
Oficina de hojalatería
Deposito de insumos
Maquina estañadora
Dobladora de hojalata
Maquina pestañadora
Cinta transportadora desde pestañadora hacia remachadora
4 engomadoras
3 hornos de gas
Deposito de latas terminadas
Montacargas N° 1 capacidad 500Kg
Montacargas N° 2 capacidad 2000Kg

• **21-Sector de túneles de congelamiento:** PB.: 5 túneles de congelamiento, deposito de congelado; 1° piso: 5 túneles de congelamiento, deposito de congelado; 2° piso: 5 túneles de congelamiento, deposito de congelado. Las tres plantas poseen una capacidad de almacenamiento de 800 toneladas

• **22- Sección de tratamiento de afluentes hidráulicos de planta con decantador grillador separador de sólidos tolva para descarga de desechos al camión volquete**

• **23- Predio de tratamiento de afluentes líquidos de toda la fabrica:** Superficie de 10000m2 consta con una cisterna de 160m3 con tres bombas de 30HP , tolva con grillador separador de sólidos con saranda para descarga en camión volquete. Pileton de desechos líquidos provisto con 8 (ocho) turbinas aireadoras de 10HP cada una para evitar el estancamiento de afluentes, que por decantación desemboca en una pileta purificadora con una bomba de barro que devuelve los sólidos al pileton y los líquidos tratados a la cuenca.





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- 24- Playa de carga con 8 (ocho) compuertas con noria para medias reces.